



Año fiscal 2027 Contratos para la Excelencia y participación comunitaria sobre el número de estudiantes por clase

Plan propuesto para el año fiscal 2027 _
Brooklyn

2 de julio de 2026

T40160 (Spanish)

Contexto de Contratos para la Excelencia (C4E)

- La legislación de Contratos para la Excelencia (*Contracts for Excellence*, C4E) fue creada dentro del marco del presupuesto estatal decretado en 2007-2008, bajo Foundation Aid, que requiere que una parte de estos fondos se utilice para propósitos específicos restringidos.
- C4E requiere que estos fondos se asignen a programas específicos que mejoren el rendimiento de aquellos estudiantes con una mayor necesidad educativa que incluyen, entre otros, a estudiantes con dominio limitado del inglés, estudiantes en situación de pobreza y estudiantes con discapacidades.
- En 2022, la legislación C4E fue enmendada para incluir requisitos relacionados con el límite de estudiantes permitidos por clase.

Contexto de Contratos para la Excelencia (C4E)

Los fondos solo se pueden designar a las siguientes iniciativas. Para fines ilustrativos, incluimos más abajo ejemplos de los programas por iniciativa, sujetos a la aprobación del Departamento de Educación del Estado (*State Education Department, SED*).

- **Tiempo dedicado a la tarea (tiempo de enseñanza adicional).** **Ejemplo:** Año escolar prolongado, apoyo académico después de clases.
- **Programas modelo para estudiantes multilingües.** **Ejemplo:** Expansión de los recursos y materiales bilingües en las bibliotecas.
- **Programas de kínder y prekínder de día completo.** **Ejemplo:** Aumento de las clases (personal adicional) o los costos debido a la implementación de prekínder de día completo - 4K.
- **Reducción del número de estudiantes por clase.** **Ejemplo:** Contratación de maestros/pago de salario de maestros para lograr una reducción de la proporción de estudiantes por maestro.
- **Iniciativas enfocadas en la calidad de los maestros y directores.** **Ejemplo:** La creación de un programa de incentivo que no sea en efectivo para que maestros de excelente calidad enseñen en las áreas de mayor necesidad.
- **Reestructuración de las escuelas intermedias/secundarias.** **Ejemplo:** Aumentar la participación en cursos de nivel universitario (*Advanced Placement*).
- **Programas experimentales**, que deben ser aprobados por el SED antes de su implementación.
- Para obtener más información sobre el uso adecuado de los fondos y los requisitos, ingrese al sitio web del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (*New York State Education Department, NYSED*) <https://www.p12.nysed.gov/mgtserv/C4E/html/researchandguide.html>

Contratos para la Excelencia (C4E) para el año fiscal 2027

- **Los C4E aumentan en \$269 millones de dólares, de \$1,089 a \$1,358 millones de dólares en el año fiscal 2027.**
 - Esto comprende \$224 millones de dólares de nuevos fondos que se destinarán al cumplimiento del mandato sobre reducción del número de estudiantes por clase en el año fiscal 2027, y \$45 millones de dólares de fondos existentes que se introducirán gradualmente como C4E de la asignación para reducción del número de estudiantes por clase del año pasado y que seguirán utilizándose para este fin.
- **Propuesta de distribución de \$1,358 millones de dólares para el año fiscal 2027**
 - **Discrecional - \$487 millones.**
 - Estos fondos se adjudican a las escuelas y las escuelas tienen autonomía para utilizarlos para cualquier fin que cumpla con los requisitos de C4E. Los directores trabajarán con los Equipos de Liderazgo Escolar (*School Leadership Teams*, SLT) para planificar el uso de estos fondos para el año escolar 2026-2027 conforme a los usos mencionados en la diapositiva anterior. Pueden elegir cambiar el destino de los fondos o mantener el personal y los programas que fueron financiados en el año escolar 2025-2026.
 - **Fondos dirigidos y de Mantenimiento del Esfuerzo - \$871 millones.**
 - Estos fondos se les adjudican a las escuelas para apoyar programas admisibles específicos. Las escuelas que recibieron asignaciones se eligieron en función de (a) la necesidad general de los estudiantes y (b) la capacidad para llevar a cabo los programas específicos.
 - \$ 465 millones – Mandato sobre reducción del número de estudiantes por clase (continuación)
 - \$183 millones - Distribución equitativa de fondos educativos
 - \$ 91 millones – Fase de implantación gradual del número de estudiantes por clase
 - \$ 86 millones - Salones de clases de Coenseñanza Integrada
 - \$ 30 millones - Programa de verano (MOE)
 - \$ 9 millones - Prekínder de día completo
 - \$ 7 millones - Salones de clases para estudiantes con trastorno del espectro autista

Propuesta para la distribución de fondos En la Ciudad

Tipo de adjudicación	Cantidad	%
Discrecionales (Las escuelas asignan su uso dentro de los programas permitidos)	\$486,584.204 dólares	35.84%
C4E para mandato sobre la reducción del número de estudiantes por clase (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$465,226.302 dólares	34.26%
Distribución equitativa de fondos educativos (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$182,743.166 dólares	13.46%
Implementación gradual para la reducción del número de estudiantes por clase (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$90,772.009 dólares	6.69%
Salones de clases de coenseñanza Integrada (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$85,981.663 dólares	6.33%
Programas de verano (Mantenimiento del Esfuerzo)	\$30,577.397 dólares	2.25%
Prekínder de día completo (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$8,702.365 dólares	0.64%
Salones de clases para estudiantes con trastorno del espectro autista (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$7,156.900 dólares	0.53%
Total	\$1,357.744.006 dólares	100.00%

Propuesta para la distribución de fondos en Brooklyn

Tipo de adjudicación	Cantidad	%
Discrecionales (Las escuelas asignan su uso dentro de los programas permitidos)	\$139,229,867 dólares	36.26%
C4E para mandato sobre la reducción del número de estudiantes por clase (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$127,184,108 dólares	33.13%
Distribución equitativa de fondos educativos (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$52,446,870 dólares	13.66%
Implementación gradual para la reducción del número de estudiantes por clase (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$26,802,799 dólares	6.98%
Salones de clases de coenseñanza Integrada (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$24,649,397 dólares	6.42%
Programas de verano (Mantenimiento del Esfuerzo)	\$9,427,455 dólares	2.46%
Prekínder de día completo (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$3,289,206 dólares	0.86%
Salones de clases para estudiantes con trastorno del espectro autista (dirigidos: las escuelas lo deberán gastar para este fin)	\$908,954 dólares	0.24%
Total	\$383,938,656 dólares	100.00%

Comentarios del público sobre Contratos para la Excelencia

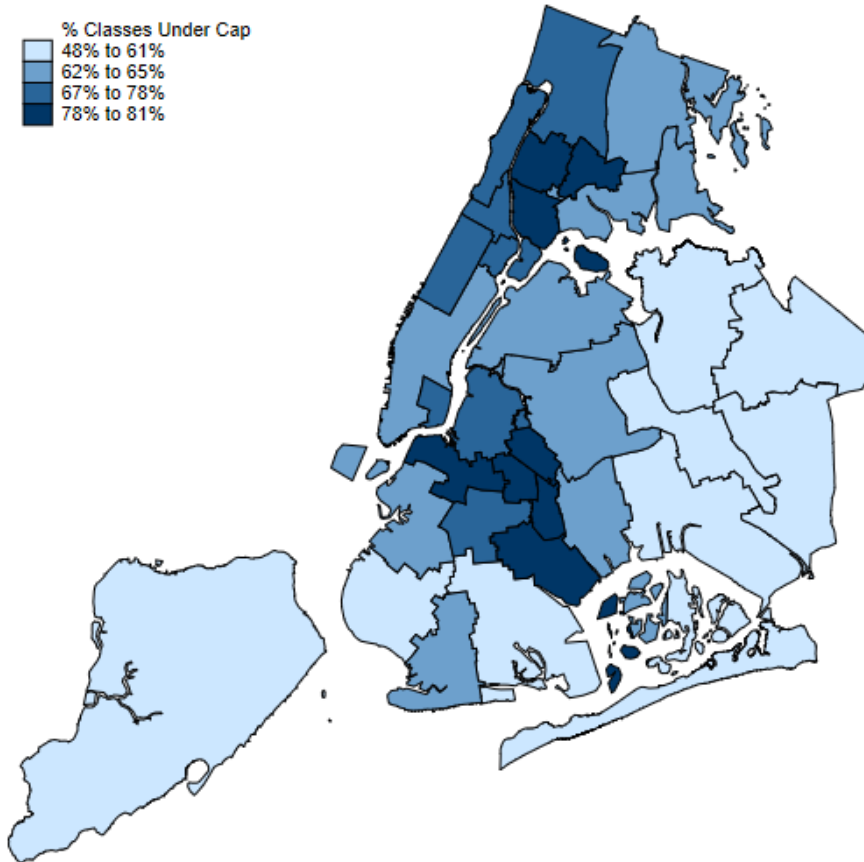
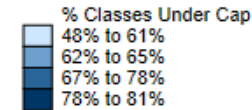
- En las próximas semanas tomaremos en cuenta los comentarios del público sobre el Plan de C4E, a medida que trabajamos en el cumplimiento de este mandato.
- El plazo para enviar comentarios públicos sobre el plan vence el 29 de julio de 2026.
- Educadores, padres, cuidadores y demás miembros de la comunidad de la Ciudad de Nueva York pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a contractsforexcellence@schools.nyc.gov

Plan de reducción del número de estudiantes por clase

- Como parte del proceso público de Contratos para la Excelencia, se publicó un **borrador** del plan.
- Los miembros del público podrán dar su opinión a través de este proceso.
- Después de recopilar la opinión del público, el Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) trabajará con los sindicatos de maestros y directores para finalizar el plan. En virtud de la ley, estos sindicatos deben aprobar el plan antes de su finalización.
- El plan establece políticas a nivel escolar y a nivel central.

Cumplimiento para el año escolar 2025-2026*, por distrito, al 31 de octubre de 2025

Distrito	% de clase por debajo del tope
01 (Manhattan)	67%
02	65%
03	72%
04	70%
05	78%
06	77%
07 (El Bronx)	78%
08	64%
09	80%
10	69%
11	62%
12	79%
13 (Brooklyn)	78%
14	68%
15	64%
16	80%
17	77%
18	79%
19	65%
20	50%
21	65%
22	51%
23	81%
24 (Queens)	63%
25	61%
26	48%
27	55%
28	56%
29	58%
30	62%
31 (Staten Island)	50%
32 (Brooklyn)	81%



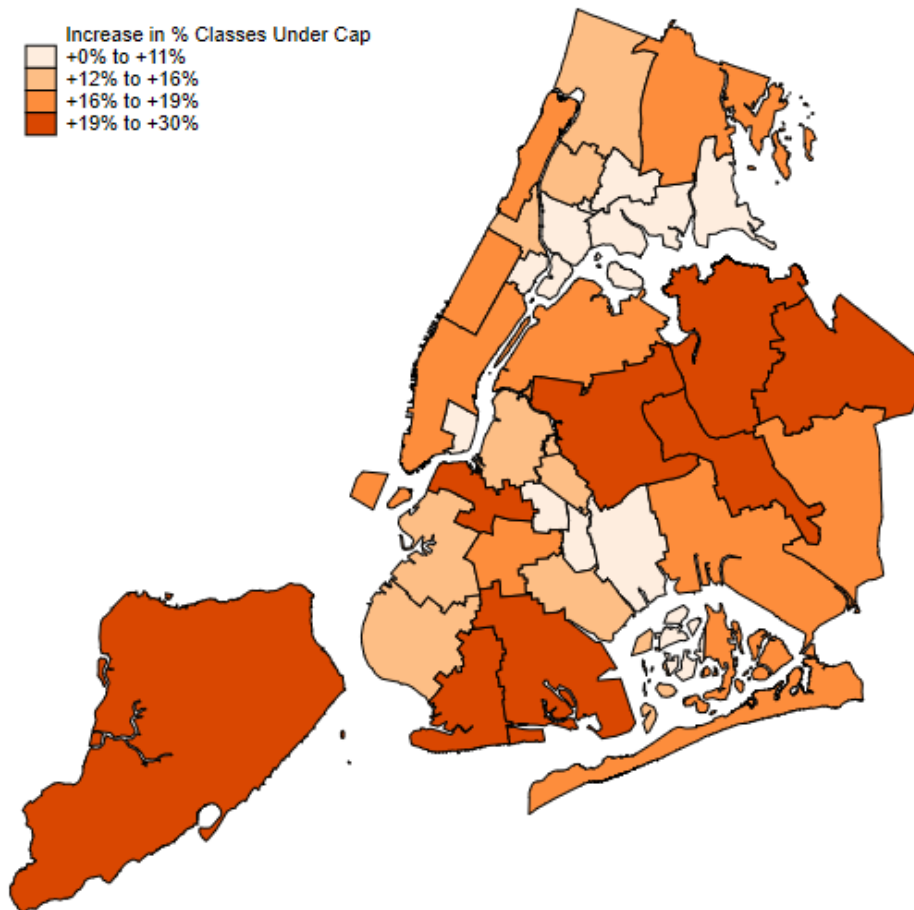
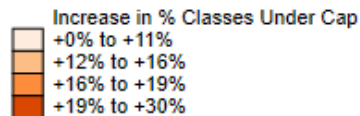
El cumplimiento varía en función de la zona de la ciudad:

- Las escuelas de los Distritos 32 (Bushwick), 23 (Brownsville, Ocean Hill) y 16 (Bedford-Stuyvesant, Weeksville) presentan el mayor porcentaje de clases que se encuentran en el límite máximo de estudiantes por clase o por debajo de él.
- Las escuelas de los Distritos 26 (Floral Park, Little Neck, Bayside, Fresh Meadows), 31 (Staten Island) y 20 (Bay Ridge, Fort Hamilton, Dyker Heights) presentan el porcentaje más bajo de clases que se encuentran en el límite máximo de estudiantes por clase o por debajo de él.

*incluye excepciones

Cumplimiento para el año escolar 2025-2026*, por distrito, al 31 de octubre de 2025

Distrito	Aumento porcentual de las clases por debajo del tope
01 (Manhattan)	6%
02	17%
03	19%
04	8%
05	14%
06	17%
07 (El Bronx)	10%
08	8%
09	14%
10	12%
11	16%
12	11%
13 (Brooklyn)	30%
14	16%
15	14%
16	10%
17	17%
18	16%
19	8%
20	15%
21	29%
22	20%
23	0%
24 (Queens)	27%
25	28%
26	23%
27	18%
28	25%
29	17%
30	18%
31 (Staten Island)	19%
32 (Brooklyn)	15%



- Los grados de primaria fueron los que registraron un mayor avance:
 - En los grados de kínder a 3.º se registró un aumento de 28,7 puntos en el cumplimiento
 - En los grados 4.º y 5.º, el cumplimiento aumentó en 23,1 puntos
- Las escuela intermedia y secundaria han logrado avances significativos
 - La escuela intermedia mejoró su cumplimiento en 20,4 puntos
 - La escuela secundaria mejoró su cumplimiento en 16,0 puntos
- Las escuelas a las que se les asignaron cargos docentes adicionales aumentaron su nivel de cumplimiento en 27 puntos, frente a los 7 puntos registrados por las escuelas a las que no se les asignaron cargos docentes adicionales a través del proceso de financiación del año fiscal 2026.

*incluye excepciones

Resumen del borrador del plan para reducir el número de estudiantes por clase

- **Resumen del efecto:** Teniendo en cuenta las exenciones, en el año escolar 2025-2026, la Ciudad alcanzó una tasa de cumplimiento del 64 % (59,5 % sin exenciones), superando el requisito del 60 % establecido por la ley.
- **Enfoque intensivo en el espacio:** El NYCPS y la Autoridad de Construcción Escolar (SCA) llevaron a cabo un proceso intensivo de planificación del espacio a nivel de todo el sistema, escuela por escuela, en el que se revisaron más de 600 escuelas con el fin de identificar vías personalizadas para el cumplimiento normativo que prioricen, en primer lugar, el aprovechamiento máximo del espacio existente y, en caso necesario, la implementación de soluciones de capital. Este enfoque combina soluciones de capital y no capitales, integrando estrategias como cambios en la matrícula estudiantil, la reasignación del espacio en los edificios y el uso del proceso A-190, con el fin de respaldar las iniciativas de reducción del tamaño de las clases.
- **Compromiso constante con la contratación y la incorporación de maestros:** El NYCPS está enfocado en la incorporación de maestros mediante un compromiso continuo con la publicidad, la contratación y los eventos para hacer contactos, así como con iniciativas adicionales de incorporación temprana y el aprovechamiento del programa Teaching Fellows, lo que incluye una dotación de 17 millones de dólares para respaldar esta iniciativa.
- **Financiación para la contratación de maestros:** En el año fiscal 2027 se destinarán 244 millones de dólares adicionales (de los cuales 224 millones corresponden al programa de C4E) a las escuelas para contratar a más maestros y contar con un mayor número de docentes de alta calidad en salones de clases con menos estudiantes.

Vías para adaptar los recursos de espacio y capital a la demanda

Política y programas de escuela secundaria

- Las escuelas que necesitan apoyo centralizado en materia de programación y políticas, más que nuevos espacios
- Visitas conjuntas a las sedes centrales y de distrito para revisar la programación, el uso de los espacios y la dotación de personal
- Podría servir de base para futuras propuestas de políticas a nivel del sistema

Fondo no capital – Nivel I: Matrícula estudiantil

- Excedentes mínimos de matrícula
- Se ha abordado mediante ajustes controlados de la matrícula a lo largo del tiempo
- Decisiones coordinadas con la Oficina de Planificación del Distrito (ODP), la Oficina de Inscripción Estudiantil y los superintendentes

Fondo no capital – Nivel I: Espacio en el edificio

- Campus ubicados de forma conjunta con potencial para reasignar el espacio existente
- Reunión del distrito con los directores y los equipos de liderazgo escolar para evaluar la viabilidad
- La División de Instalaciones Escolares (Division of School Facilities, DSF) respalda la implementación cuando se acuerdan cambios en el espacio

Fondo no capital – Nivel II:

- Las escuelas situadas cerca de otras escuelas con exceso de capacidad en otras zonas del distrito o del área
- Requiere una planificación dirigida por el distrito, en colaboración con la ODP y las partes interesadas de la comunidad
- Podría dar lugar a cambios de ubicación o fusiones, sujetos a revisión pública y a la aprobación del Panel para la Política Educativa (*Panel for Educational Policy, PEP*)

Capital – Solo para escuelas secundarias

- Necesidades de espacio limitadas (a media escala); es posible que no se requieran proyectos de inversión a gran escala
- Visitas conjuntas con los equipos del superintendente para evaluar opciones en materia de instalaciones y gestión del espacio
- Desarrollo de proyectos de CTF

Capital

- Importantes carencias de espacio, que a menudo requieren el uso de varios salones
- La Autoridad de Construcción de Escuelas (School Construction Authority, SCA) lidera la búsqueda de soluciones de financiación a gran escala, en coordinación con los distritos

Comentarios del público sobre el plan de reducción del número de estudiantes por clase

- En las próximas semanas tomaremos en cuenta los comentarios del público a medida que trabajamos en el cumplimiento de este mandato.
- El plazo para enviar comentarios públicos vence el 29 de julio de 2026.
- Educadores, padres, cuidadores y demás miembros de la comunidad de la Ciudad de Nueva York pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a ClassSize@schools.nyc.gov.